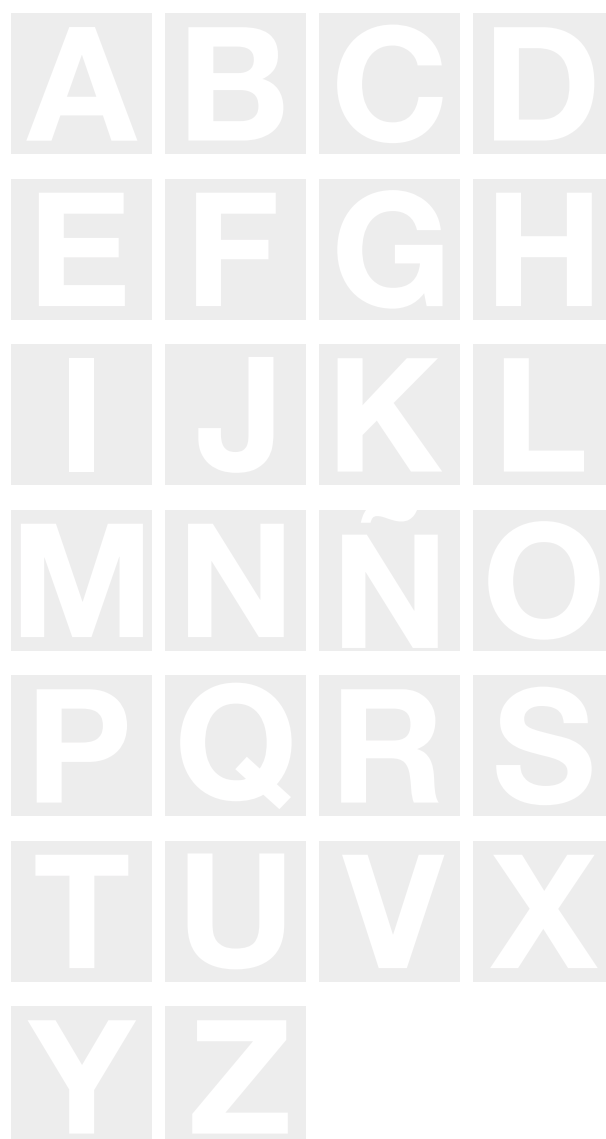


GLOSARIO 2021



A**ADICCIÓN:**

Es un tipo de relación establecida con un objeto. Una relación de apego, de dependencia, de esclavitud, en la que la persona le adjudica el PODER al objeto, quedando atrapada en una pauta de relación dependiente. (*"Promoción de la salud y prevención de las Adicciones" Marina Perrone - FyA Argentina. 2016*)

ANDROCENTRISMO:

El androcéntrismo es el enfoque en las investigaciones y estudios desde una única perspectiva: la del sexo masculino. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. En una sociedad androcéntrica se toma el masculino como modelo que se debe imitar. Los varones son considerados el sujeto de referencia y las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Un ejemplo de pensamiento androcéntrico sería el referirse a "las edades del hombre" cuando se pretende hablar de la evolución de toda la humanidad. No sabemos si detrás de la palabra hombre se está pretendiendo englobar a las mujeres. Si es así, éstas quedan invisibilizadas, y si no es así, quedan excluidas. (*Material del curso Género SIET 2017*)

B**BARRERAS:**

son todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona, que, por ausencia o presencia, limitan el funcionamiento y crean una experiencia de discapacidad. Estos incluyen aspectos como: ambiente físico inaccesible, falta de tecnología asistencial apropiada, actitudes negativas de las personas hacia la discapacidad, servicios, sistemas y políticas que no existen o que específicamente dificultan la participación de todas las personas con discapacidad. (*Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en 2008, a través de la Ley N° 26.378, la República Argentina incorporó a su ordenamiento interno la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*)

C**CAMPAÑA:**

Una campaña tiene como objetivo difundir un mensaje potente y concreto, que invite a un cambio en la persona que lo recibe.

COEDUCACIÓN:

Educación integral de niñas y niños. Es una educación en igualdad y para la igualdad que desmonta estereotipos y prejuicios sexistas y promueve la participación igualitaria de todas y todos. (*Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas*)

COMPETENCIAS:

Son las capacidades que poseen las personas para saber hacer, y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo, dónde, cuándo y por qué se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano» Las competencias adquiridas por los estudiantes se evidencian mediante desempeños idóneos y con amplios niveles de responsabilidad. (*Presentaciones del Equipo Líder de Iniciativa 8 - FIFYA.*)

CONSUMO PROBLEMÁTICO:

Es una categoría de análisis que permite evaluar cómo ciertas relaciones entre sujetos, objetos y contextos pueden generar una situación problemática, para una o más personas. (*Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas*)

D**DESARROLLO DE FONDOS:**

Es la tarea de garantizar la sostenibilidad económica de Fe y Alegría, a través de recursos y fondos recibidos por donaciones en dinero y/o donaciones materiales.

Es nuestra labor, fortalecer las alianzas y relaciones interinstitucionales ya establecidas y generar nuevos espacios de alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas para la captación de recursos enfocada a los procesos educativos, de formación, gestión y mantenimiento de la oficina nacional, de las oficinas regionales y de los centros de Fe y Alegría Argentina. (*Área de Desarrollo Institucional, Fe y Alegría Argentina.*)

DONANTES:

Son las personas u organizaciones que colaboran económicamente con Fe y Alegría. Pueden hacerlo regularmente (todos los meses), ocasionalmente (1 o 3 veces al año) o por única vez a través de una acción / campaña

puntual. (Área de Desarrollo Institucional, FyA Argentina).

E

ECOSISTEMA EMPRENDEDOR:

La propuesta de emprendimiento de Fe y Alegría se orienta a vincular al emprendedor y a la emprendedora con el contexto en que se ubica el centro educativo. Se pretende superar cierta imagen de la actividad emprendedora como un camino individual para superar la crisis, como un "sálvese el que pueda". Ubicándose en sintonía con el espíritu solidario que caracteriza a nuestra gente, Fe y Alegría no promueve proyectos aislados o encerrados en sí mismos, sino que se vinculan generando redes con proyectos productivos o sociales que se articulan para mejorar las condiciones de vida en cada contexto. La actitud inicial es la de abrir los ojos y buscar canales de comunicación con la realidad de los proyectos barriales, tejiendo lazos con la riqueza de las personas y grupos que buscan encontrar caminos de transformación social y comunitaria en los barrios. Esta vida existente la denominamos ecosistema emprendedor. (Formación para el Trabajo Fe y Alegría Argentina.)

EDUCACIÓN INCLUSIVA:

es un derecho de todas las personas y que está directamente relacionado con la identidad y razón de ser de Fe y Alegría. La inclusión es intrínseca al origen, a su misión y a su labor de educación popular y promoción social: trabajar con y para los sectores excluidos. En este sentido, entendemos por educación inclusiva al proceso que pretende practicar los valores de equidad, justicia y valoración de la diversidad, mediante la construcción, y apropiación colectiva, de una nueva cultura educativa que promueva: la cohesión, coordinación y trabajo colaborativo de los educadores/as, el compromiso colectivo de la comunidad respecto del proyecto educativo, con sus valores, expectativas y prioridades de desarrollo y la participación. Fe y Alegría asume la inclusión como un "peregrinaje" permanente, desde el polo de la exclusión hacia el polo de la inclusión. Camino en el que es fundamental tener claros los propios límites y conocer los recursos personales e institucionales con los cuales se disponen, para poder avanzar consciente y responsablemente hacia una mayor inclusión. Para

llegar a la inclusión es necesario un proceso. (Documento del XLIV Congreso de la Federación Internacional Fe y Alegría "Educación Inclusiva en la misión de Fe y Alegría"-Brasil 2013)

EMPLEABILIDAD:

Es la capacidad que tiene una persona para: Aprovechar oportunidades de educación y formación; encontrar empleo; conservar el que tiene; progresar en la empresa; cambiar a un empleo mejor, de la forma más rápida y en las mejores condiciones posibles. No sólo abarca el acceso al empleo sino también la generación de empleo. Para generar y desarrollar esta capacidad, proponemos la formación en competencias laborales. Nuestro enfoque para la formación en empleabilidad parte de la concepción de que las competencias necesarias para el mundo del trabajo son, más allá de los saberes propios requeridos para un buen desempeño profesional, las mismas que se requieren para tener un desempeño exitoso en todo orden de la vida. Por eso identificamos la formación en empleabilidad con la formación para la vida. (Presentaciones del Equipo Líder de Iniciativa 8 - FIFYA.)

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN CON PROPÓSITO:

Con este nombre identificamos la propuesta de emprendimiento de Fe y Alegría Argentina. Es el emprendimiento entendido y promovido desde nuestra Identidad como movimiento. Surge en el encuentro de cuatro dimensiones: lo que sabemos hacer, lo que nos apasiona hacer, lo que necesita el contexto y lo que puede producir rentabilidad. En la mirada sobre lo que necesita el contexto surge como respuesta la innovación, entendida como la posibilidad de aplicar nuestra pasión y nuestro saber a la solución creativa de problemas de las personas que caminan a mi lado. Con esta intencionalidad, la actividad emprendedora adquiere una fuerza transformadora de la realidad. Ese es el propósito del emprendimiento. (Formación para el Trabajo Fe y Alegría Argentina.)

EQUIDAD:

Es un principio complementario de la igualdad, es un medio que contribuye a su logro. La equidad permite dar un trato diferente a quienes están en desventaja, para que tengan la posibilidad de lograr sus objetivos en condiciones de igualdad frente a las otras

personas. Por eso, la equidad supone un trato diferencial a favor de quienes están en desventaja. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:

son ideas fijas, prejuicios o representaciones sociales que asignan cualidades diferentes a hombres y mujeres, basada en su distinción sexual o biológica. Se supone que desde el nacimiento los hombres y las mujeres tienen características distintivas que determinan su rol social. En consecuencia, se atribuyen funciones, conductas, actitudes y valores que se consideran propios de hombres y mujeres. En realidad, el género es una construcción sociocultural, no biológica. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

F

FACTORES DE RIESGO:

Desde un enfoque riesgo protección, se hace posible identificar y actuar sobre las múltiples causas que pueden aumentar el porcentaje de posibilidades de consumo de drogas y de conductas de riesgo. Desde esta perspectiva, se entiende como factor de riesgo aquella característica individual, familiar o social que incrementa la posibilidad de construir un terreno fértil que favorezca en el uso y/o abuso de sustancias. Los factores de riesgo favorecen la probabilidad de que un adolescente tenga la tendencia de explorar en el consumo de alcohol, cigarrillos o cualquier otra sustancia psicoactivas. ("Promoción de la salud y prevención de las Adicciones" Marina Perrone - FyA Argentina. 2016)

FACTORES PROTECTORES:

se entiende como aquella condición individual, familiar, sociocultural que reduce la probabilidad de que una persona se implique en conductas tóxicas. Debe tenerse en cuenta que los factores de protección no son opuestos a los de riesgo, son elementos que amortiguan. De este modo, los factores de protección hacen menos probable el consumo de drogas o cualquier conducta de riesgo en las y los adolescentes, construyendo un terreno con mayor inmunidad emocional, con

mayores recursos para enfrentar las diversas situaciones. ("Promoción de la salud y prevención de las Adicciones" Marina Perrone - FyA Argentina. 2016)

FEMINISMOS:

Son movimientos sociales y políticos que defienden la igualdad entre mujeres y hombres. Suponen la toma de conciencia de la ciudadanía sobre la opresión y violencia que viven las mujeres alrededor del mundo, lo cual las mueve a la acción por su liberación. Como podemos ver, no es lo contrario al machismo. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas).

FIDELIZACIÓN:

La fidelización es un concepto de marketing que designa la lealtad de un cliente a una marca, producto o servicio concretos, que compra o a los que recurre de forma continua o periódica. Trata de conseguir una relación estable y duradera con los usuarios finales de los productos que vende. Un plan de fidelización debe mostrar tres «C»: captar, convencer y/o conservar. (Área de Desarrollo Institucional, Fe y Alegría Argentina).

G

GÉNERO:

Se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre en un contexto socioeconómico, político y cultural específico. El género es la forma en que una sociedad determina las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer. Mientras el sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el género es una definición de las mujeres y los hombres construido culturalmente y con repercusiones socio políticas. Hay que señalar que las diferencias de género están cruzadas por otros factores como la edad, la clase, la raza y la etnia. La categoría de género tiene una triple dimensión:

- Descriptiva: en tanto da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Analítica: porque permite identificar e interpretar las causas de las diferencias y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en sociedades específicas.
- Política: porque nos compromete con la transformación de las

desigualdades de género. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

GINOPIA:

Invisibilización de las mujeres, de sus aportes, de sus historias. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

H
HETERONORMATIVIDAD:

Que mandata la heterosexualidad sobre cualquier otra orientación sexual, identidad de género, vínculo y práctica sexual. ("Unidad didáctica "Promovemos Igualdad" Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

I
IDENTIDAD DE GÉNERO:

En los principios de Yogyakarta la definen como "la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales". Esta definición se basa en la idea que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

IGUALDAD DE GÉNERO:

Implica que mujeres y hombres pueden ejercer los mismos derechos, tener las mismas oportunidades y ser tratadas y tratadas con el mismo respeto. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

IGUALDAD Y EQUIDAD:

Hay que diferenciar estos conceptos que aparentan ser similares. La igualdad significa que todos los seres humanos somos equivalentes, tenemos los mismos derechos y obligaciones, sin distinción de sexo, etnia,

clase, edad u otras características personales. La igualdad se complementa con el principio de no discriminación pues no se admiten relaciones jerárquicas entre las personas. La igualdad de derechos es una de las principales bases de este principio, pero debe concretarse en los hechos y no solo en las normas jurídicas. Por el contrario, la desigualdad implica que existe una jerarquía entre los seres humanos, unos valen más que otros, por tanto estos últimos no gozan de los mismos derechos y oportunidades, tal ha sido la situación de las mujeres en el patriarcado. La equidad es un principio complementario de la igualdad, es un medio que contribuye a su logro. La equidad permite dar un trato diferente a quienes están en desventaja, para que tengan la posibilidad de lograr sus objetivos en condiciones de igualdad frente a las otras personas. Por eso, la equidad supone un trato diferencial a favor de quienes están en desventaja. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

INCLUSIÓN:

"La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el sentido de que muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios, adolescentes embarazadas, entre otros" (Booth y Ainscow, 2002).

INICIATIVA 8:

La Federación Internacional Fe y Alegría organiza el desarrollo de su misión se organiza en líneas de acción que se denominan Iniciativas, un total de 17. Cada una de las FyA nacionales adhiere a aquellas Iniciativas que consideran más importantes para la situación concreta de su contexto nacional. Algunos de los

países que forman parte de cada iniciativa la lideran o co lideran. Una de esas Iniciativas es la número 8, de Formación para el Trabajo. Es una de las iniciativas en la que participan más FyA nacionales. A diferencia de otras, la Iniciativa 8 es liderada por un equipo técnico que tiene sede en Bolivia (Santa Cruz y Cochabamba) y al que se van sumando referentes de diferentes países formando un equipo de coordinación. (Formación para el Trabajo Fe y Alegría Argentina.)

INTERMEDIACIÓN LABORAL:

Cuando hablamos de Formación para el trabajo en toda su dimensión entendemos que la finalidad última de la formación es orientar a los y las participantes en la elaboración de un proyecto de vida transformador y participativo. En general, en ese proyecto poseer un trabajo digno, humanizador, transformador, justo significa un pilar fundamental.

La Intermediación Laboral es el conjunto de acciones realizadas por el centro educativo, encaminadas a mejorar las oportunidades de inserción laboral de estudiantes, egresados y egresadas. Se trata de acciones realizadas antes del egreso de los y las estudiantes brindándoles experiencias de preparación para la futura inserción laboral. Y luego del egreso facilitando el encuentro de quien quiere emplearse con las demandas del contexto o preparando y las propuestas de emprendimiento. (Formación para el Trabajo Fe y Alegría Argentina.)

L
LENGUAJE SEXISTA:

Uso del lenguaje que excluye sistemáticamente a las niñas y mujeres fomentando su discriminación. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

M
MACHISMO:

Conjunto de actitudes, conductas, discursos y creencias, arraigadas de manera socio cultural, que justifican y promueven la desigualdad que discriminan a las niñas y a las mujeres. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

MISOGINIA:

Desprecio a las mujeres y a lo que

hacen a las mujeres. ("Transversalización de la perspectiva de género en educación formal y promoción social". Colección Educación transformadora en clave de igualdad y paz.)

O
ORIENTACIÓN SEXUAL:

se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

P
PATRIARCADO:

Es un sistema social y político de dominación y opresión hacia las niñas y mujeres. Es una visión del mundo que posiciona al hombre y a lo masculino en el centro de todas las cosas. Es el modo de organización social basado en relaciones de poder donde el rol dominante lo asume el varón. En este sistema social se institucionaliza el dominio masculino sobre mujeres, niñas y niños de la familia y de la sociedad. (Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)

PERSONA CON DISCAPACIDAD:

son "aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones". (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En 2008 a través de la Ley N° 26.378, la República Argentina incorporó a su ordenamiento interno la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Se refiere a la dimensión analítica de la categoría de género. Es una mirada que nos permite identificar e interpretar las causas de las diferencias y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en una sociedad. Esta perspectiva permite visibilizar las diferentes formas en que mujeres y hombres participan en las

múltiples esferas de la vida (hogar, economía, escuela, política, religión, arte, etc.) A partir de esta mirada identificamos también cuáles son las instituciones, estructuras y políticas que perpetúan los patrones de desventaja de las mujeres. *(Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)*

PREVENCIÓN:

designa al conjunto de actos y medidas que se ponen en marcha para reducir la aparición de los riesgos ligados a enfermedades o a ciertos comportamientos nocivos para la salud. La prevención también sirve como protección y alerta ante un posible comportamiento de riesgo, "ver un problema antes de que esté instalado". *(Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas.)*

PREVENCIÓN ESPECÍFICA O TERCIARIA:

Está orientada a personas con consumo permanente y con síntomas asociados, tales como violencia y patologías psiquiátricas. En este sentido las acciones son sanitarias procurando una derivación adecuada a un centro especializado. *(“Promoción de la salud y prevención de las Adicciones” Marina Perrone - FyA Argentina.)*

PREVENCIÓN SELECTIVA O SECUNDARIA:

Trabaja sobre los grupos de riesgo, que ya han tomado contacto con las drogas, presenten conductas de riesgo o que estén en una situación dudosa o de riesgo. *(“Promoción de la salud y prevención de las Adicciones” Marina Perrone - FyA Argentina.)*

PREVENCIÓN UNIVERSAL O PRIMARIA:

genera acciones que lleguen a toda la población, capacitando personas con liderazgo comunitario, formándolas como multiplicadoras y agentes de prevención local; acercándoles información y capacitación a ONGs regionales, instituciones educativas y religiosas. *(“Promoción de la salud y prevención de las Adicciones” Marina Perrone - FyA Argentina.)*

PROMOCIÓN DE LA SALUD:

permite que las personas tengan

un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales y comunitarias mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación. "la salud no es solo la ausencia de enfermedad..." *(Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)*

PROYECTO PEDAGÓGICO INDIVIDUAL PARA LA INCLUSIÓN (PPI):

es un instrumento destinado a garantizar el aprendizaje y la participación, tal como lo establece la Res. N° CFE 311/16, desde donde se analizan y se interviene acerca de las siguientes barreras:

- Barreras de acceso físico.
- Barreras de la comunicación.
- Barreras didácticas: procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Barreras sociales/actitudinales: actitud de los docentes, de los demás estudiantes, de los familiares, carencias en la información, falta de capacitación, ausencia de conocimiento de los procesos inclusivos.

El PPI es un instrumento donde se plasma la estrategia de planificación y de actuación docente. Es un proceso fundamentado en una serie de decisiones sobre qué, cómo, cuándo y cuál es la mejor forma de organizar la enseñanza para el estudiante que así lo requiere. *(Educación_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, 2019)*

R

RECAUDACIÓN DE FONDOS:

Es el objetivo de cada una de las acciones que realizamos en el área de Desarrollo, para recibir donaciones en dinero. *(Área de Desarrollo Institucional, Fe y Alegría Argentina.)*

RELACIONES

INSTITUCIONALES (RRII):

Es la tarea de establecer vínculos con otras organizaciones, públicas o privadas, para desarrollar alianzas o proyectos, con el objetivo de colaborar a corto, medio y largo plazo. *(Área*

de Desarrollo Institucional, Fe y Alegría Argentina.)

RESILIENCIA:

El vocablo resiliencia tiene su origen en el latín; el término resilio que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar. El concepto resiliencia proviene de la física y se refiere a la propiedad de ciertos materiales para volver a tomar su forma original luego de haber sido sometidos a múltiples presiones. Esta noción permite entender cómo, a pesar de las adversidades sufridas en la vida, una persona puede desarrollarse y alcanzar niveles de salud y bienestar. La existencia de esta fortaleza en un sujeto, depende de la interacción con su entorno humano en cada etapa de sus ciclos vitales. (Melillo, 2001). En el ámbito de la prevención, la teoría de la resiliencia es fundamental a los efectos de demostrar la posibilidad de poder detener un proceso de malestar en la salud, reforzando su capacidad resiliente. También explica por qué algunas personas responden mejor al estrés o a la adversidad que otras. Aparentemente, hay factores internos y externos que protegen contra el estrés o la adversidad, tanto que podrán lograr que una persona pueda restablecerse de situaciones como la pobreza extrema, el abuso o la violencia en su vida. Pilares de esta capacidad son:

- Autoestima consistente
- Introspección.
- Independencia.
- Capacidad de relacionarse.
- Iniciativa.
- Humor.
- Creatividad.
- Moralidad.
- Capacidad de pensamiento crítico.
- Trascendencia. Búsqueda del sentido. *(“Promoción de la salud y prevención de las Adicciones” Marina Perrone - FyA Argentina.)*

ROLES DE GÉNERO:

Actitudes, capacidades y comportamientos que se asocian de manera diferente a hombres y mujeres, adquiridas socialmente por medio de la socialización y la educación en un entorno determinado. Llegan a considerarse como naturales a pesar de tener un origen socio cultural. *(Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)*

S

SORORIDAD:

Apoyo, coexistencia y solidaridad entre las mujeres frente a los problemas sociales que se presentan en la sociedad. Es un valor, vinculado a la unión, respeto y amor entre el género femenino. Es decir solidaridad entre las mujeres en un contexto de desigualdad y discriminación. *(Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas.)*

T

TECHO DE CRISTAL:

Barrera invisible que se encuentran las niñas y mujeres durante su desarrollo y promoción profesional. Esto viene de los perjuicios sobre la capacidad de las mujeres para desempeñar puestos de responsabilidad y el doble trabajo añadido que realizan cuidando a personas. *(Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas.)*

TRANSFORMACIÓN:

Metodología de educación popular con enfoque de género en clave de igualdad y paz, el prefijo "Trans" que significa cambio, la sílaba compuesta "form" viene de la palabra formación en su significado de proceso de aprendizaje "Acción", de actuar, hacer algo, cambiar en la práctica. Como propuesta metodológica, surge para ser un "cómo transversalizar", un camino sentipensante, educativo que nos ayuda a descifrar las relaciones desiguales de poder que originan la discriminación, las relaciones violentas y al mismo tiempo, a explorar otras formas de construir la igualdad desde el aula de clase, desde la educación formal y no formal. *(Metodología transformación en clave de igualdad y paz. Colección Educación Transformadora en clave de Igualdad y Paz. Tomo 3)*

U

UNIDADES DE NEGOCIO:

En los centros educativos de nivel secundario y en los centros de formación técnica de adultos formales y no formales de FyA Argentina se realiza formación para el emprendimiento según el enfoque propio de nuestra identidad: Emprendimiento e Innovación con Propósito. Luego del egreso continúa el acompañamiento y el apoyo formativo para

el desarrollo de proyectos emprendedores individuales, asociativos (grupales) o familiares.

En varios centros educativos se cuenta con unidades de negocio, también llamadas Escuela Empresa. Se trata de unidades productivas de bienes y/o servicios que son de propiedad del centro educativo. Se trata de empresas reales que ofrecen sus productos a la comunidad con una lógica de economía social solidaria. El producto ofrecido se vincula con la orientación del centro educativo en el caso del bachillerato y se desarrolla en uno o más perfiles en los centros de formación de adultos.

Las unidades de negocio inician en los bachilleratos de FyA como una alternativa para que los y las estudiantes del último curso cuenten con un espacio de prácticas dentro del centro cuando la normativa vigente no autorizaba la práctica en empresas. Luego de este inicio se fueron delineando con la experiencia los tres objetivos de la experiencia, tanto para los bachilleratos como para los centros de formación técnica para adultos: 1) Constituir un espacio de práctica para los y las estudiantes en el centro educativo; 2) Generar un ingreso económico para el centro para reinvertir en la actividad formativa; 3) ser una oportunidad de inserción laboral para egresados y egresadas. *(Formación para el Trabajo Fe y Alegría Argentina.)*

V

VIOLENCIA DE GÉNERO:

En todo el mundo las niñas y mujeres son vulnerables ante distintas formas de violencias: el matrimonio temprano, la mutilación genital femenina, el acoso y abuso sexual, la explotación laboral, entre muchas otras. Todas ellas afectan a la salud y bienestar de millones de niñas y mujeres, vulnerando sus derechos. *(Unidad didáctica. Promovemos Igualdad. Un mundo en tus manos. Coordinación: Clara Maeztu y Veda Krugüer. Fundación Entreculturas)*